

ACTA N° 101
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 23 de septiembre 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 101ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza, Miguel Garcés M., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 100ª.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta N° 100, siendo esta aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 540/15).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 409 de fecha 21.09.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 101.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Recibida

- Formulario N° 1, Solicitud de subvención presentada por el Jefe de Tenencia de Carabineros de Antuco por un monto de \$ 206.256, los fondos serán destinados a la adquisición de repuestos de embrague del vehículo policial.

Respecto esta solicitud de subvención, el presidente propone al concejo que esta sea autorizada, en virtud de que Carabineros necesitan el vehículo policial para cumplir sus labores para con la comunidad, el jefe de tenencia habría sido autorizado para solicitar esta subvención al municipio. Si fuere necesaria una posterior modificación al presupuesto ella se presentara en su momento al concejo.

Sometida a votación la solicitud de subvención a Carabineros, esta es aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 541/15).**

- Carta de fecha 14.09.15, del señor Víctor de la Peña Díaz, donde agradece por ayuda económica para realizar estudios superiores.

- Carta de fecha 26.06.15, de la Suc. Cáceres-Jara, donde autorizan la suscripción de un contrato de comodato de uso gratuito y con fines turísticos, de la zona donde se encuentra ubicada la laguna del Caballo Marino en la localidad de Mirrihue.

El presidente señala que se solicito la autorización a estos propietarios para intervenir este lugar con fines turísticos, se solicitara al asesor jurídico que elabore el contrato de comodato y reúna los antecedentes respaldatorios para su posterior firma.

- Ofic. N° 3.335 de fecha 08.09.15, de Intendente Región del Bio Bio, donde comunica que fueron aprobados los recursos por la suma de M\$ 378.577.025.- y que corresponden a una solicitud de aumento de obras del proyecto del alcantarillado.

El presidente señala que con este aumento de las obras que se solicito al Gobierno Regional, quedan incorporadas al proyecto de alcantarillado las poblaciones Los Ríos y Villa Jardín, y el presupuesto total del proyecto se eleva a \$ 5.188.858.628.-

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- Carta-solicitud de subvención del grupo folclórico Tierras de Abanico, por un monto de M\$ 1.800.- Los recursos serian destinados a implementación en vestuarios e instrumentos.

Dicha solicitud será derivada a finanzas para su evaluación y posterior resolución.

- Modificación Presupuestaria N° 4, área educación, por un monto global de M\$ 78.620.- y que corresponde a un aporte del MINEDUC, al FAEP. El señor Claudio Mella da a conocer el detalle de la distribución de los gastos respecto estos mayores ingresos al presupuesto de educación.

El presidente somete a votación la modificación presupuestaria, presentada, siendo esta aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 542/15)**.

- Ofic. N° 9.911 de fecha 11.09.15, de la Corte de Apelaciones de Concepción, donde se notifica a la empresa FIGUZ y a la Municipalidad de demanda judicial.
- Carta de fecha 02.09.15, de ramaderos, donde solicitan autorización para el funcionamiento del día 12 de octubre.

Respecto a esta solicitud, el presidente señala que él les comunico a los ramaderos que no habrá autorización para funcionamiento de ramadas para celebrar el 18 chico, los vecinos se sintieron perjudicados por las molestias que ello provoco en los 3 días que funcionaron estas ramadas. Hasta la fecha no habría celebración del 18 chico por parte del Club de Huasos.

Estando presente el señor Cesar López, como representante de los ramaderos, el concejal Saldías propone que se autorice su intervención a fin argumente su solicitud.

El presidente acoge esta proposición dando la autorización respectiva.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Interviene el señor López quien plantea que, el motivo de la solicitud de permiso, obedece a una razón económica y laboral, además, no se está marginando al Club de Huasos, incluso se puede trabajar con ellos, también están dispuestos a cambiar de lugar donde puedan funcionar las ramadas a fin no causar molestias, además, darle otro enfoque a estas fiestas realizando actividades como juegos típicos, presentación grupos folclóricos, etc., respecto a la vigilancia policial, esta no fue muy buena y hubo gente de fuera de la comuna que llego hasta las ramadas y creo algunos problemas, también el señor López dice que ellos tienen contemplado contratar guardias para que se controle a las personas, por otra parte, hay varias personas que trabajan con él en las ramadas y se incurre en gastos para comprar materiales, el señor López solicita que se le dé una respuesta frente a la autorización que ha presentado y se pueda trasladar a un lugar donde no se moleste a la gente.

El concejal Saldías señala que estos permisos son de facultad de alcalde, sin embargo, no solo se debería autorizar al Club de Huasos para que realice alguna actividad para el 18 chico, esta Institución realiza beneficios durante todo el año en su cancha de carrera, también dice que es muy riesgoso realizar las ramadas en calle Los Carrera, se produce mucha congestión vehicular y es peligroso para los peatones, respecto la vigilancia policial, Carabineros tuvo poca disponibilidad de funcionarios para los días de fiestas patrias, solo habían 3 carabineros y tuvieron que concurrir a Huepil a constatar lesiones de personas por un conflicto que hubo en Abanico, El concejal Saldías dice creer factible autorizar estos permiso, pero no en calle Los Carrera.

El concejal Cifuentes dice que, por muchos años, se ha sido muy generoso con el Club de Huasos, que sería bueno conocer cuál ha sido el aporte que esta Institución ha tenido con la comuna, aparte de su participación en los desfiles.

El presidente dice que el Club de Huasos ha trabajado bastante bien, realizan actividades que mantienen vigentes las tradiciones, han efectuado importantes adelantos en el lugar donde funcionan, han hecho inversiones significativas en la cancha de carreras, ellos han manifestado que, siempre el 18 chico les ayuda en lo económico, además, siempre este

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

lugar está disponible para el municipio al igual que el estadio de Villa Las Rosas.

El concejal Cifuentes señala que el ~~de~~ de la opción de dejar libre a todos los interesados que se quieran instalar con ramadas para el 18 chico.

El concejal Formandoy dice estar de acuerdo que se autorice juegos y ramadas para el 18 chico, pero en otro lugar y no en calle Los Carrera. Se debe considerar que el local del señor Sandoval, donde funcionaria una ramada del Club de Huasos, también está en calle Los Carrera.

El concejal Inostroza dice que no fue buena idea autorizar la instalación de las ramadas en calle Los Carrera, también hay que considerar la necesidad que tienen los ramaderos, son gente de esfuerzo, son varias las personas involucradas en ellas, son 9 personas las que están firmando esta solicitud de permiso de ramadas y, como ellos están dispuestos a buscar otro lugar, sería bueno que esta solicitud fuera considerada, respecto al Club de Huasos, ellos no son muy solidarios respecto a otras Instituciones, deberían serlo al igual como lo son con la municipalidad, deben considerar que el 12 de octubre es una fecha que solo se les autoriza en forma exclusiva a esta Institución para realizar alguna actividad, además, en todas las carreras que se realizan por parte de otra organización, el Club de Huasos percibe la mitad de lo recaudado por concepto de las entradas, el concejal dice que se deben considerar estas solicitudes para funcionar las ramadas, pero que sean en un lugar donde no causen malestar a los vecinos.

El concejal Pinochet dice apoyar a los ramaderos, toda vez que estén dispuestos a cambiar de lugar donde puedan funcionar estas ramadas.

El presidente dice que, definitivamente en calle Los Carrera no se autorizara el funcionamiento de ramadas, que se tendrá una respuesta sobre las autorizaciones solicitadas para que funcionen en otro lugar y ello será objeto de una nueva evaluación y, antes del fin de semana se dará una respuesta a los interesados.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

Que, la municipalidad ha sido notificada de una demanda por un recurso de protección, demanda interpuesta por el concejal Leonardo Pinochet Daza, en contra de la empresa FIGUZ y de la Municipalidad.

Respecto esta demanda, el presidente manifiesta su preocupación por las implicancias que ello conlleva para el municipio y para el proyecto del alcantarillado, el demandante está solicitando la paralización de las obras, esta demanda obliga al municipio a contratar a un abogado para su defensa lo que se traduce en un gasto no contemplado, la demanda es porque el canal Pinochet sufriría algún daño o deterioro en circunstancia que no se han producido estos daños ni hay destrozos, al contrario, este canal va a ser mejorado con una inversión cercana a los cien millones de pesos del proyecto del alcantarillado, ello incluye construir en todo el sector urbano, todas las defensas que sean necesarias, de tal manera que este canal de riego quede en las mejores condiciones de uso.

El concejal Pinochet señala que este proyecto del alcantarillado viene desde hace mucho tiempo, antes que él fuera concejal y a él nunca se le entregó la información acerca de estos trabajos, los cuales están produciendo algunos daños como filtraciones, se ha vaciado material de las excavaciones al canal, todo ello es un daño, que él, tiene fotos de respaldo, ha enviado correos y ha entregado toda la información sobre la situación del canal al señor Boccaletti, también se entrevistó con el señor Aguilera, con el asesor jurídico, con la empresa donde se les informó sobre estos daños, pero nunca tuvo respuesta sobre lo planteado.

El presidente señala que existe constancia de que se le solicitó al señor Pinochet que demarcara la faja del canal a objeto de que esta no fuera intervenida por la empresa, además, todas las expropiaciones se encuentran legalizadas, se ha solicitado a la empresa ser muy rigurosa y no causar daños al canal, por otra parte, se está demandando a la empresa FIGUZ, en circunstancias que esta empresa solo ejecuta las obras y la municipalidad es quien tienen la obligación de entregar el terreno, el presidente concluye que el único propósito del demandante es obtener una compensación económica por parte del municipio, el señor Pinochet

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

debió considerar que el proyecto del alcantarillado es de carácter social y que beneficia a todo el pueblo de Antuco, sin embargo, con esta demanda se podrían paralizar las obras, retrasar la ejecución del proyecto y todo ello traería graves consecuencias que perjudicarían a todos.

El presidente dice que efectuara las consultas pertinentes respecto si el concejal está habilitado para demandar al municipio ostentando dicho cargo, el concejal debió de abstenerse de efectuar esta demanda, pues solo perjudica a la municipalidad y a todo un pueblo.

El presidente dice que, esta demanda va a complicar al municipio la cual tendrá que defenderse y ello tiene un costo, además, como esta demanda es contra la municipalidad, se debe informar al Consejo de Defensa del Estado, hay que considerar que el proyecto del alcantarillado podría verse paralizado y ello tendría consecuencias mayores.

El presidente dice que es muy penoso que, un concejal que dice querer el desarrollo, el progreso y el bienestar de su propio pueblo, de querer a su gente, de representar a su comunidad, ahora esté presentando esta demanda en contra del municipio, es una cuchillada por la espalda y por consiguiente, ocasionando un grave daño a la propia gente, demanda que bien pudo evitarse si hubiere existido el ánimo de solucionar el problema de otra forma.

El concejal Pinochet dice que, como no fue posible ponerse de acuerdo, que sean los tribunales de justicia quien dirima este caso, además, aparte de ser concejal, se debe considerar que él es una persona.

En otro orden de materias, el presidente informa que ha recibido una invitación del Intendente Regional para que, junto a los alcaldes de Talcahuano, Penco y de Los Ángeles, se asista a la XXXIII Versión del Comité de Integración Región de Los Lagos el cual se efectuara los días 1 y 2 de octubre en la ciudad de Bariloche, republica de Argentina, ocasión en que se tratara lo relacionado con el paso Internacional Pichachén, específicamente acerca de la acreditación de parte de la provincia de Neuquén en el sentido de comprometer los recursos de inversión tanto para la aduana integrada como para el mejoramiento del camino.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Frente a esta invitación, el presidente solicita al concejo que se le autorice este cometido a Bariloche, lo que significa salir del territorio nacional desde el día 30 de septiembre hasta el día 3 de octubre, ambas fechas inclusive, al mismo tiempo, se autorice el uso de vehículo municipal para el traslado correspondiente.

Solicitado el pronunciamiento del concejo, la unanimidad de sus integrantes da su aprobación. **(ACUERDO N° 543/15).**

CUENTA DE CONCEJALES.

Toma la palabra el concejal Cifuentes quien se refiere al Espacio de Acogida que recientemente fuera inaugurado, al respecto, dice que habría que reforzar las fijaciones de los basureros, estos presentan debilidad en su anclaje y podrían sacarse con mucha facilidad, también se observa que la pirca del lado poniente, no concuerda estéticamente con estas nuevas instalaciones.

Por otra parte, el concejal Cifuentes informa que ha elaborado un proyecto relacionado con los Mártires de Antuco, en el tuvo participación un mayor del ejército, se pretende realizar en Antuco un Campeonato Nacional de Cueca, se postula este proyecto por M\$ 3.500.- Sera un evento por etapas, la edad de participación será entre 18 y 25 años, ya tiene las bases elaboradas, por su cuenta y sin costo para el municipio, se reunirá en Santiago con los delegados por cada región para ver lo relacionado con este campeonato cuyo objetivo del Campeonato Nacional de Cueca es insertarlo dentro de la Feria Costumbrista, con ello se pretende realizar un evento mas masivo y variado y atraer mayor cantidad de público, se contara con el internado y comedor del liceo para recibir a las delegaciones y participantes de las diferentes regiones, se elaborara un programa de visitas de las delegaciones a diferentes sectores de la comuna como una forma de dar a conocer sus bondades y lugares de interés.

Por otra parte, el concejal Cifuentes dice que recibió una invitación de la consultora Iter Chile, a participar de una capacitación sobre "Como construir Gobiernos Locales y Calidad de la Gestión", el cual se efectuara en Olmue entre los días 30 de septiembre y 1 y2 de octubre, este curso es

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

gratuito y solo dará derecho al pago de viáticos, el concejal solicita que el concejo le autorice este cometido.

El presidente somete a votación esta autorización, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 544/15).**

El concejal Cifuentes -previa lectura- hace entrega al secretario de una carta mediante la cual solicita antecedentes del Concejal Formandoy cuando este cumplió un cometido según Acuerdo N° 488 de fecha 19.03.15, a la ciudad de El Cholar y otras localidades del norte de Neuquén, Argentina, específicamente, solicita una fotocopia de la invitación que le hiciera llegar el Intendente de El Cholar al alcalde y concejo municipal a participar en la copa internacional Pichachén, el concejal Cifuentes señala en su carta, que el concejal Formandoy no habría dado cumplimiento al cometido para el cual fue encomendado, dado que nuestra selección nunca participo en el campeonato ni tampoco se entrego informe acerca del lobby efectuado sobre el paso Pichachén.

El presidente señala que se darán las instrucciones a quien corresponde a fin proveer la información solicitada por el concejal Cifuentes.

Luego toma la palabra el concejal Saldías quien felicita a los funcionarios municipales y al DAEM, por las diversas actividades llevadas a efecto con motivo de las Fiestas Patrias, y en forma especial a la DIDECO por haber traído a los chinchineros, con ello se convoco a un importante número de personas a presenciar este espectáculo el día 18 de septiembre en la plaza de Antuco.

Por otra parte, el concejal Saldías informa que presento un proyecto, a nombre de la municipalidad, por \$ 14.955.033.- a los fondos de seguridad ciudadana del FNDR, de acuerdo a lo informado por el señor Intendente y por el consejero Patricio Pinilla, este proyecto se va a aprobar el día 7 de octubre por parte del gobierno regional, este proyecto contempla la instalación de cámaras de seguridad en la zona urbana, se incluyen los 2 colegios municipales, el colegio Altazor, CESFAM y el Barrio Comercial, se tiene contemplado, además, la visita de profesionales los que informaran a la comunidad acerca de este proyecto y lugar donde se instalaran estas cámaras de seguridad, próximamente se invitara a los

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

concejales a las reuniones para entregar mayores antecedentes acerca de este proyecto.

El concejal Garcés dice que mucha gente se ha referido a los vinos de honor que se ofrecen a la comunidad con motivo de las Fiestas Patrias, al respecto se comenta que no se asiste dado el comportamiento de algunos personajes, sienten vergüenza por ello, sería conveniente que se hiciera invitaciones a las organizaciones sociales como un forma de ordenar esta actividad, también se debe resaltar el hecho que, para la inauguración de las ramadas asistió un número importante de gente y esto ha ido aumentando cada año, la gente se está haciendo participe de estas actividades lo cual es muy rescatable.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Inostroza quien informa que ha detectado que existe un amplio sector de Antuco urbano donde las luminarias se encuentran apagadas, especialmente en calle Santa Rosa, José de Manso, el concejal solicita ver posibilidad de solucionar este problema y que afecta principalmente a adultos mayores que viven en la población Valle del Laja.

También el concejal Inostroza solicita que el departamento de administración y finanzas pudiera emitir informe respecto el total de los gastos acumulados en que ha incurrido cada concejal a la fecha por concepto de capacitación de los concejales,

Interviene el concejal Pinochet quien informa que el día 10 de septiembre participo en una reunión en la Fiscalía con motivo del robo ocurrido al municipio, señala que se hicieron todas las diligencias del caso por parte de la SIP de Carabineros y no se llevo a ningún resultado favorable, por lo tanto, la Fiscalía ha resuelto archivar provisoriamente esta causa, respecto esta misma materia, el concejal Pinochet dice que el señor Claudio Panes quedo de elaborar un informe sobre este robo , sería bueno recordarle este asunto. También el concejal Pinochet informa que asistió al lanzamiento del libro "Nuestro largo invierno en Antuco" y que está relacionado con la tragedia de los soldados en la cordillera, el autor del libro es el señor Patricio Espinoza y él lo donara a la biblioteca. El concejal Pinochet dice que en Avda. La Paz, hacia el cementerio, es

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

necesario hacer un despeje de la maleza, ello impide la circulación de la gente por la vereda. También el concejal Pinochet dice que los vecinos del sector alto de Mirrihue, le han manifestado la necesidad de que se efectúen algunos trabajos de reparación de caminos.

El concejal Garcés comenta acerca de las actividades realizadas por los colegios rurales, señala que estas fueron muy bonitas, sin embargo, se debe prever que estas no sean a una misma hora, ello impide la asistencia de los concejales y ello es reclamado por algunos apoderados y alumnos.

También el concejal Garcés informa que, como los concejales Pinochet, Formandoy, Inostroza y él no asistieron a una ceremonia sobre el aniversario de la Tragedia de Antuco, se hará llegar una nota para solicitar que se deje sin efecto el pago del cometido y se caduque el cheque respectivo, puesto no se hizo uso de este viatico.

Cuando son las 11.20 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 540/15.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 100.

ACUERDO N° 541/15.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención en dinero a Carabineros Tenencia Antuco, por un monto de \$ 206.256, los fondos serán destinados a la adquisición de repuestos de embrague del vehículo policial.

ACUERDO N° 542/15.- El concejo municipal da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 4, área educación, por un monto global de M\$ 78.620.- y que corresponde a un aporte del Mineduc, al FAEP.

ACUERDO N° 543/15.- El concejo municipal autoriza al alcalde de la comuna señor Claudio Solar Jara, para salir del territorio nacional, y asistir, junto a los alcaldes de Talcahuano, Penco y de Los Ángeles, a la XXXIII Versión del Comité de Integración Región de Los Lagos, el cual se efectuara los días 1 y 2 de octubre en la ciudad de Bariloche, republica de Argentina, ocasión en que se tratara lo relacionado con el paso Internacional Pichachén, específicamente acerca de la acreditación de

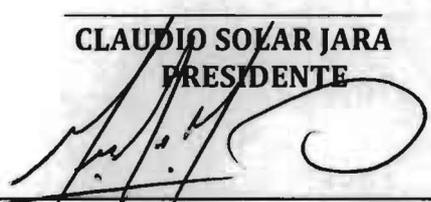
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

parte de la provincia de Neuquén en el sentido de comprometer los recursos de inversión tanto para la aduana integrada como para el mejoramiento del camino. El cometido del alcalde que se autoriza, quedara comprendido entre los días 30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 2015.

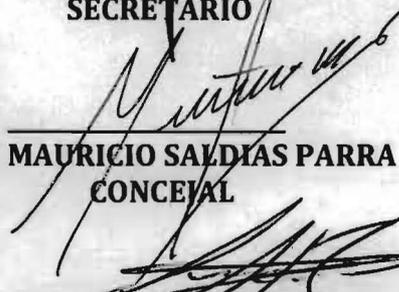
ACUERDO N° 544/15.- El concejo municipal autoriza al concejal Cifuentes para que asista y participe de una capacitación sobre "Como construir Gobiernos Locales y Calidad de la Gestión", dictada por ITER Chile, la cual se efectuara en Olmue entre los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre, este curso es gratuito y solo dará derecho al pago de viáticos,



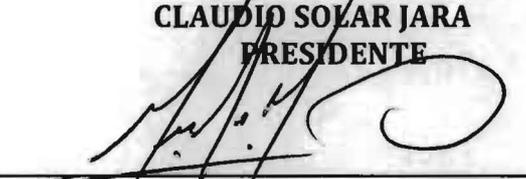
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



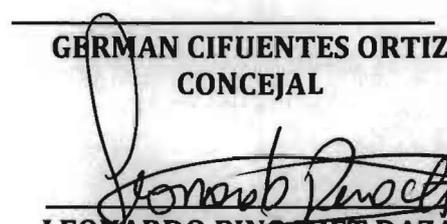
MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



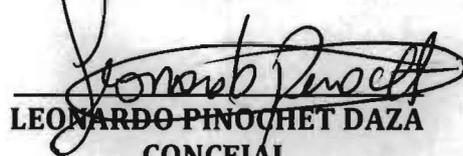
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



MIGUEL CARCES MUÑOZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL


.....
DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE